



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 FEB. 2004

RES. H. N° 042 - 04

Expte. N° 20.052/03

VISTO:

Las Res. N° 350-SRT-03, por la cual se proroga la designación del alumno Fabio Andrés Fernández, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de 2da. categoría, para la asignatura Lengua Española I, del Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal, desde el 01-01-04 al 30-04-2004; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución citada requiere la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

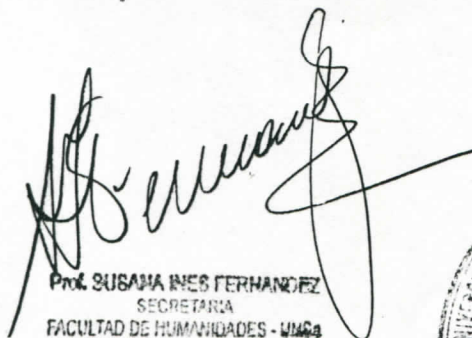
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 378-SRT-03, por la cual se proroga la designación del alumno Fabio Andrés Fernández, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de 2da. categoría, para la asignatura Lengua Española I, del Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal, desde el 01-01-04 al 30-04-2004.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, Dirección General de Administración y Dirección General de Personal.

004-04


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. E. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa